LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 50/2017

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **UN** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL DIEZ Y SIETE,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y la **Sra. Gloria María Beatriz Vega N.**, Jefa del Departamento de Licitaciones; los representantes de las ofertas presentadas la **Sra. Marta Ma. Raquel Valdovinos Soerensen**, representante de la empresa **Sanatorio U.M.E.**; el **Sr. José Marcos Dávalos Flores**, representante de la empresa **Consorcio Renal**; y el **Sr. Daniel Nathan Cegla Schvartzman**, representante de la empresa **Seyes S.A.**; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 50 / 2017** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS EN ASUNCIÓN, GRAN ASUNCIÓN E INTERIOR DEL PAÍS" – PLURIANUAL – ID Nº 330.007.----------**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. SANATORIO U.M.E. Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Monto: Gs. 1.906.000.000.- Póliza Nº: 22.1508.13185/000 y ENDOSO 1.- Vigencia: Desde el 04/05/2017 al 30/11/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 853.-	**Gs. 62.361.300.000.-** **Lote 1 Gs. 490.000.-** **Lote 2 Gs. 590.000.-**
2. CONSORCIO RENAL Aseguradora: RUMBOS S.A. Monto: Gs. 2.252.340.000.- Póliza Nº: 06.1508.038149/000.- Vigencia: Desde el 01/06/2017 al 08/11/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 471.-	**Gs. 67.049.310.000.-** **Lote 1 Gs. 535.000.-** **Lote 2 Gs. 545.000.-**
3. SEYES S.A. Aseguradora: Monto: Gs. 2.100.000.000.- Póliza Nº: 18.1508.0012752.0000.- Vigencia: Desde el 19/05/2017 al 30/11/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 486.-	**Gs. 53.887.380.000.-** **Lote 1 Gs. 470.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.----------**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

Dra. Raquel Valdovinos S. Nefrología Reg. 3175

CONSORCIO RENAL RUC: 80055606-2 Telef.: 290-214

Gloria María Beatriz Vega Nuñez Jefa Dpto. Licitaciones D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

SEYES S.A. Lic. Daniel Cegla

ABG. CARLOS A. ESPINOLA ASESORIA JURIDICA MAT. Nº 17.719

OBSERVACIONES:

- Forma parte integral del presente Acta, las Hojas de Observaciones presentadas por las Empresas **SANATORIO U.M.E.**
- Se hace constar la presencia de la **Sra. Patricia Rossana Flor Ríos**, representante de la empresa **Nefro Serv S.A.** quien suscribe el presente Acta.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 01 / 06 / 2017.-

Dólar Compra: 5.450.-
Dólar Venta: 5.600.-

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA

Abg. Carlos Espínola
Asesoría Jurídica de la DGOC

Gloria María Beatriz Vega N.
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Sra. Gloria María Beatriz Vega N.
Dpto. Licitaciones - DGOC

Dra. Raquel Valdovinos S.
Nefrología
Reg. 3175

Sra. Marta Ma. Raquel Valdovinos Soerensen
Representante de la Empresa, **Sanatorio U.M.E.**
C.I. Nº: 566.106.-

CONSORCIO RENAL
RUC: 80055606-2
Teléf.: 200-214

Sr. José Marcos Dávalos Flores
Representante de la Empresa, Consorcio **Renal**
C.I. Nº: 155.052.-

SEYES S.A.
Lic. Daniel Cegla

Sr. Daniel Nathan Cegla Schvartzman
Representante de la Empresa, **Seyes S.A.**
C.I. Nº: 1.479.485.-

Sra. Patricia Rossana Flor Ríos
Representante de la Empresa, **Nefro Serv S.A..**
C.I. Nº: 2.886.185.-

PAC Nº: 330.007.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 50/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS EN ASUNCIÓN, GRAN ASUNCIÓN E INTERIOR DEL PAÍS" – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	UME - Cnel OVIEDO
Nombre del Representante Legal	DRA. RAQUEL VALDOVINOS

Observaciones: Lote 2 como figura en la

(1) Adendo nº 6 es para Cnel Oviedo lo ofertado por el lote nº 2 del Consorcio Renal tiene teóricamente su Centro de Hemodiálisis en Santarenga.

(2) Centro de Hemodiálisis del Consorcio Renal para el lote 2 no tiene ningún tipo de Habilitación ni siquiera inspección física del lugar.

Raquel Valdovinos
Dra. Raquel Valdovinos S.
Nefrología
Reg. 3175

Asunción, 01 de Junio de 2017

PAC Nº: 330.007.-

L.P.N. N° 50 / 2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS EN ASUNCIÓN, GRAN ASUNCIÓN E INTERIOR DEL PAÍS" – PLURIANUAL

OFERENTE (1)	Sanatorio UME.-
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	62.361.300.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	1.906.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

PAC Nº: 330.007.-

L.P.N. N° 50 / 2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS EN ASUNCIÓN, GRAN ASUNCIÓN E INTERIOR DEL PAÍS" – PLURIANUAL

OFERENTE (2)	Consorcio Renal
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	67.049.310.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	2.252.340.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	✓	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURÍDICA
MAT. Nº 17.719

PAC Nº: 330.007.-

L.P.N. N° 50 / 2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS EN ASUNCIÓN, GRAN ASUNCIÓN E INTERIOR DEL PAÍS" – PLURIANUAL

OFERENTE (3)	Seyes S.A.-
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	53.887.380.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	2.100.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de [redacted] garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
[redacted]tocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719